



República Argentina - Comité Nacional para la Prevención de la Tortura
40° aniv. de la ratificación de la Convención contra la Tortura por la República Argentina

Resolución Firma Conjunta

Número: RESFC-2025-52-E-CNPT-CNPT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 31 de Julio de 2025

Referencia: Aprueba Cronograma de Visitas y Capacitaciones Segundo Semestre 2025 - EX-2024-00015692- - CNPT-SE#CNPT

VISTO,

Lo dispuesto en los artículos 7 inc. B, 8 inc. C, D y R de la Ley n.º 26827, Artículo 10 inc. A del Reglamento interno del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura y,

CONSIDERANDO,

Que el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT) se encuentra facultado a diseñar y a aprobar sus acciones y planes de trabajo para cada año;

Que en el marco del cumplimiento de sus funciones y misiones se encuentra facultado a realizar visitas de inspección a cualquier lugar de detención como asimismo entrevistar a personas privadas de la libertad de forma individual o colectiva e ingresar a los lugares de detención;

Que en el orden del día del plenario celebrado en el día 10 de julio de 2025, la Dirección de Visitas de Inspección acompañó en la propuesta de planificación para los meses de julio a diciembre del año en curso;

Que las fechas incluidas en los cronogramas son a efectos organizativos, sujetas todas ellas a disponibilidad de traslados y otras cuestiones operativas, pudiendo reducirse o ampliarse a días próximos;

Que, se proponen visitas tanto de monitoreos como de capacitaciones en las provincias de

[REDACTED]

Que, respecto a los gastos, viáticos y erogaciones que deban realizarse para cada una de las visitas planificadas, deberá realizarse el procedimiento correspondiente para cada una de ellas, delegando expresamente en el Secretario Ejecutivo la autorización para las erogaciones que correspondan para ello, conforme lo dispuesto en los arts. 8 inc. r), 28 y 29 incs. b) y c) de la Ley 26.827.

Por todo lo cual,

El Comité Nacional para la Prevención de la Tortura

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la planificación de las visitas y capacitaciones establecidas para los meses de agosto a diciembre del año 2025, que como anexo (IF-2025-[REDACTED]-CNPT-SE#CNPT) forma parte de la presente.

Artículo 2º: Registrar, notificar, publicar y oportunamente archivar.

Digitally signed by ALCONADA ALFONSIN Rocio
Date: 2025.07.30 10:17:40 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ROCIO ALCONADA ALFONSIN
Comisionada
Comité Nacional para la Prevención de la Tortura

Digitally signed by IGNACIO Maria Josefina
Date: 2025.07.30 14:04:00 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

JOSEFINA IGNACIO
Comisionada
Comité Nacional para la Prevención de la Tortura

Digitally signed by NIELSEN Kevin Boss
Date: 2025.07.30 16:57:03 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

KEVIN BOSS NIELSEN
Comisionado
Comité Nacional para la Prevención de la Tortura

Digitally signed by IRRAZABAL Juan Manuel
Date: 2025.07.31 07:47:01 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

JUAN MANUEL IRRAZÁBAL
Presidente
Comité Nacional para la Prevención de la Tortura

Digitally signed by GABELLINI CASTRO Natalia Josefina
Date: 2025.07.31 08:49:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NATALIA GABELLINI
Comisionada
Comité Nacional para la Prevención de la Tortura

Digitally signed by PALMIERI Gustavo Federico
Date: 2025.07.31 11:37:04 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

GUSTAVO PALMIERI
Comisionado
Comité Nacional para la Prevención de la Tortura

Digitally signed by CEJAS MELIARE Ariel Fernando
Date: 2025.07.31 12:28:43 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ARIEL FERNANDO CEJAS MELIARE
Procurador Adjunto de la Procuración Penitenciaria de la Nación
Comité Nacional para la Prevención de la Tortura

Digitally signed by GDE CNPT
Date: 2025.07.31 12:29:00 -03:00